



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



20° Ord.
EXP-UNC: 0031576/2016

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulado por la estudiante Gabriela Alejandra Yusgra (DNI N° 29.978.047);

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 847/2016, esta Facultad se expidió sobre las equivalencias oportunamente solicitadas;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita Gabriela Alejandra Yusgra (DNI N° 29.978.047), equivalencia total en la materia Contabilidad I, debiendo consignarse para la misma la calificación obtenida en la Universidad de origen.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Mtro. JUAN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **561**